

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TET- JE-PES-05/2024.

DENUNCIANTE: KARLA YADIRA ALONZO VILLAGÓMEZ

DENUNCIADO: CUAUHTEMOC BARRANCO PALACIO

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a dieciséis de marzo de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de doce de marzo del año en curso, dictado por el Maestro Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado titular de la segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las diecinueve horas con cinco minutos de este día, la suscrita Actuaria procedo a notificar el acuerdo antes citado a todo aquel que tenga interés, mediante cédula que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo que contiene el acuerdo de mérito, constante de dos fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE.



ADRIANA ROCIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ